

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 7 de Junio de 1877

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,200.

Corroborando las tristes consideraciones que hacíamos en nuestros números anteriores, respecto al angustioso estado por que atraviesa nuestra Provincia, hé aquí la Exposición que la Junta de Agricultura dirige al Excmo. Sr. Ministro de Fomento:

EXCMO. SEÑOR:

La Junta de agricultura, industria y comercio de la provincia de Almería, acude respetuosamente á V. E. en cumplimiento de un deber ineludible, porque cuando nuestros campos se encuentran agostados, cuando una pertinaz sequia desola esta provincia y nuestros mejores hijos emigran y el hambre con su cortejo de desgracias y dolores, amenaza visitarnos, guardar silencio por mas tiempo seria hasta criminal.

Hace tres años Excmo. Sr. que esta provincia no ha recibido el beneficio de la lluvia y como consecuencia de ello, los campos se encuentran convertidos en eriales. La mayor parte del terreno destinado al cultivo de esta provincia es de secano, siendo muy escasas las zonas que en las inmediaciones de los rios pueden regarse, pero despues de tan pertinaz sequia, los terrenos de regadío y los de secano se encuentran hoy en iguales circunstancias. Los rios Andarax y Almanzora que son las corrientes de agua mas importantes de la localidad, se hallan secos y los valles por donde corren se encuentran agostados como el resto del pais.

Esta situacion no puede prolongarse: el pobre labrador que lleva perdidas por completo las sementeras de tres años, tiene agotados sus últimos recursos y la miseria influye poderosamente en todas las demás clases. El rico propietario vé sus cortijos abandonados por los colonos; vé perdidos sus productos en aquellos que labra por su cuenta y mantener criados y aperos absorbe la escasa renta que pueda recojer. El industrial y el comerciante sienten fatalmente la miseria de estas clases productoras y unos y otros careciendo de recursos, sufriendo enormes pérdidas en sus intereses, experimen-

tan un malestar, que para las clases proletarias se traduce por la mas espantosa miseria.

Todo trabajador útil ha emigrado á Africa y en una provincia como esta, que se halla muy lejos de tener un exceso de poblacion, se ha dado el caso de que en solo los cuatro primeros meses de este año, han marchado 2100 familias, que suponiendo tres personas á cada una por término medio, supone una emigracion de mas de 6.000 almas. No hay frase que tenga la elocuencia de este número y si la voz de esta junta fuera débil considere V. E. que se haya apoyada por los lamentos de 6000 desgraciados, que han marchado de su patria, porque en su patria no pueden mantenerse, porque en su pais carecen de un mísero jornal con que poder sostener á su familia. En nombre de ellos y de los que con las lágrimas en los ojos se preparan á seguir el mismo camino, que para muchos será un calvario, esta junta acude á V. E.

Bien sabe que no hay poder humano para evitar el mal, pero es imposible remediarle en alguna parte. En muchos pueblos se ha iniciado ya el expediente de calamidad pública y en los restantes se empezará desde luego, pero éste es un débil paliativo para lo aflictivo y apremiante de la situacion presente. Urge el remedio y es indispensable aplicarle en seguida.

Las obras públicas es el único medio que vé esta junta para poder mitigar algo lo aflictivo del momento actual. Ciertamente algunas se encuentran subastadas, pero efecto del largo plazo de ejecucion que tienen y consecuencia tambien de la poca puntualidad en los pagos, las obras marchan con mucha lentitud y apenas se nota su influencia en la crisis que atravesamos. Activarlas todo lo posible es el primer ruego que dirige á V. E. la Junta. Pero aun admitido que todas las obras se hallen en plena actividad, no son bastante para dominar el conflicto. El daño es muy grave: toda la clase jornalera en masa se encuentra sin ocupacion y á esta necesidad no responde ni pue-

ciencia el periodo de gobierno, porque en el gobierno todos somos gubernamentales.

Para demostrarlo con mas claridad necesito la oposicion. Y por consiguiente, en la oposicion defendiendo la base de toda una legalidad y de todo un gobierno; defendiendo el sufragio universal. No me importa la calumnia. Cuando se tienen 44 años de edad, veintidos de vida pública, la calumnia no hace mella en el estómago, porque es un veneno que nos propinan todos los dias aquellos á quienes combatimos y contraríamos. Y tras este largo exordio, entro resueltamente en materia.

Los señores diputados saben que la base de mi conducta ha sido el silencio. Callaría, callaría mucho mas tiempo, si mi razon no me gritase á veces que defendiese la base única de toda legalidad, que defendiese el sufragio universal, conquista gloriosa de la revolucion de Setiembre, próxima á desaparecer bajo el peso de esta ciega reaccion.

de responder el corto número de obras subastadas. Notoria es en toda España la carencia completa de comunicaciones en esta provincia y así á la vez que se toma una medida salvadora para la clase proletaria, se cumple un acto de debida justicia. Esta Junta, suplica, pues á V. E. que impulse y emprenda el mayor número posible de Obras públicas.

Mas como esta junta no desconoce las infinitas atenciones del Estado y lo exhausto del Erario, limita su peticion á lo práctico y posible, fijándose en dos obras que sin gravar de una manera notable el presupuesto de la Nacion, son por su índole de las mas apropiadas para aliviar el mal que lamentamos.

El ferro-carril de Linares á Almería y el puerto de esta última ciudad son las obras á que se refiere y que espresa y esplicitamente recomienda á V. E. El primero tiene su proyecto aprobado y pudiera sacarse á subasta en un plazo brevísimo, y una obra de esta especie, á la que el Gobierno solo contribuye con una módica subvencion seria la que mas influencia tendria y la que mas poderosamente contribuiria á mejorar la situacion presente.

El puerto de Almería deba costearse con recursos propios; los arbitrios propuestos parece están aprobados por los respectivos Ministerios y solo falta una ley que autorice á la junta del puerto para su cobro y su inversion.

¿Es mucho pedir, suplicar á V. E. que se emprendan inmediatamente estas dos obras? Esta junta, que ante un mal tan grave como el que hoy sufre esta provincia acude á la superioridad elevando su voz en demanda de auxilio cree encerrarse en los limites de lo posible y aun de lo fácil rogando á V. E. que atienda á su súplica y saque inmediatamente á subasta el ferro-carril de Linares á Almería y contribuya á que se promulgue la ley que autorice á esta junta de puerto para comenzar en seguida los trabajos de él.

Esta es la aspiracion de la provincia; su deseo general es ver realizadas estas obras y su ejecucion es el único

Huyo escrupulosamente, señores, de las abstracciones, porque creo necesarias verdades prácticas y tangibles, Pero no digo ninguna idea inaccesible y abstracta, si digo que la tradicion, que el derecho hereditario, que el privilegio cuasi divino de los poderes históricos no puede servir de base á sociedades tan progresivas como las sociedades modernas. Nuestro tiempo ha sido llamado, hasta por los escritores mas pegados á la escuela histórica, tiempo de la revolucion, y nuestra sociedad ha sido llamada sociedad esencialmente revolucionaria, revolucion no quiere decir movimiento de fuerza, sino movimiento de renovacion. El Renacimiento del siglo décimo quinto fué la revolucion en la sensibilidad y en la fantasia; la reforma del siglo décimo sexto, la revolucion en la conciencia y en la fé; la filosofía del siglo décimo sétimo, la revolucion en la razon; la Enciclopedia del siglo décimo octavo, la revolucion en el sentido comun, en el sentido general de la humanidad: de

melio que encuentra esta junta para mitigar en algun tanto la crisis terrible por que atraviesa esta provincia á consecuencia de la pertinaz sequia y de la consiguiente perdida total de la cosecha. No duda que V. E. tendrá en cuenta las razones espuestas y confia que su peticion será atendida, porque además de ser de justicia, no desconoce la benevolencia de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años. Almería 30 de Mayo de 1877.—Siguen las firmas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 2 de Junio de 1877.

Muy señor mío: Como me temia, la cuestion de personas es la que mas preocupa al señor Presidente del Consejo. La sustitucion del Sr. Saavedra en el cargo de gobernador del Banco Nacional es probable se temore algunos dias mas de lo regular, para conciliar, en lo que posible sea, las aspiraciones encontradas que con este motivo se han puesto de manifiesto.

Hasta ahora, sin embargo, la combinacion que se considera mas probable ó verisímil, es esta: el señor marqués de Barzanallana abandonar la presidencia del Senado, que se adjudicaría al Sr. Santa Cruz (D. Francisco) para ocupar la vacante del Sr. Salaverria; el señor marqués de Orovio pasaría á la presidencia del Consejo de Estado; el Sr. Eduyayen al tan deseado ministerio de Hacienda, y el actual propietario de este departamento, Sr. Barzanallana (D. José) se resignaría, por lo visto, con una plaza en el Consejo de Estado, á las órdenes del señor marqués de Orovio.

Respecto de este último la combinacion no me parece duosa, ni siquiera improbable. Poco atendido por sus subordinados, los directores de su departamento; hostigado por su compañero, el que lo es de Fomento; escasamente defendido por su jefe el Sr. Cánovas del Castillo; legrado por algunos de sus amigos y correligionarios de la mayoría, y poco acepto al pais por los presupuestos que ha presentado á las Cortes, si quiera sean estos consecuencia necesaria del estado social que atravesamos, de sacrificios á toda costa ¿qué mas remedio le queda, al fin, que trocar un destino por otro? ¡Acaso otros hombres de no menos valer han encontrado siempre compensacion semejante?

Otros las buscan y no la encuentran.

suerte que desde las facultades mas altas del espíritu humano, hasta las facultades mas primitivas y rudimentarias, todo nuestro ser se ha renovado, al llegar á nuestra edad, con profundísimas é inevitables renovaciones. ¿Y qué sucedió á consecuencia de todo esto? Sucedió que los organismos donde estaba encerrada la sociedad antigua se deshicieron completamente. Así como no puede brotar el tallo sinó destrozando la semilla que lo contiene; y no puede volar desde su nido el ave, sinó rompiendo el huevo que la encierra, no puede nacer una nueva entidad, ó religiosa, ó política, ó social, sinó destruyendo la entidad que la ha precedido, como la Iglesia cristiana, por ejemplo, destruyó á la antigua Sinagoga. En cumplimiento de estas leyes históricas, se descompuso en todas partes, se deshizo el antiguo principio hereditario. Inglaterra vió á sus reyes históricos ó guillotinos ó proscritos. La casa de Orange, sin mas títulos que haber derribado la monarquía legítima

FOLLETIN.

DISCURSO

pronunciado por D. Emilio Castelar en la sesión celebrada en el Congreso el dia 29 de Mayo.

(Continuacion.)

Pero esos partidos, con ideas mucho mas templadas que las mias, no han menester acreditarse de gubernamentales, pues harto acreditado lo tienen ya en las varias épocas de su gobierno. Pero yo, que ó no represento nada, ó no soy nadie, ó represento á los empeñados en aliar las mas amplias democracias con la autoridad y con el gobierno, yo no puedo desatender ni un minuto ninguno de la serie de términos que conducen á la resolucion de este problema.

Necesito, señores, acreditarme de gubernamental. Y no basta á mi con-

La busca, por ejemplo, y según dicen, el señor Martos y no creo que la haya encontrado, á no ser que se considere como tal la muy pequeña de ver diputa...

Al fin habrá un diputado radical más en el Congreso. No prueba eso, dicen los ministeriales, la neutralidad en que se ha encerrado el gobierno? Y la verdad es que, a primera vista, parece que tienen razón.

A todo eso es muy seguro que no llegará a discutirse el dictamen de la Comisión sobre las operaciones del Tesoro, y cuya exhibición fué motivo de tanto escándalo en la pasada legislatura.

También ha corrido hoy el rumor de que en la revista que, como lo demás, han pa a o los jefes y oficiales de reemplazo, han notado la ausencia de algunos, sobre los cuales es posible que el gobierno tome una medida importante.

La Correspondencia, por lo demás, está en lo cierto; ha habido prisiones en Bilbao; se ha desterrado á algunas otras; dicesa que en número de 12, de Pamplona y otros puntos de Navarra; y ha sido detenido en Valls (Cataluña) el coronel Candela; pero no por eso se ha turbado el orden en todas partes la distribución de los cupos se ha efectuado con toda tranquilidad.

El Sr. Salamanca preguntó al señor ministro en qué estado estaban los trabajos de canalización del Ebro, y al señor ministro de la Guerra si estaba dispuesto á traer á la Cámara una relación de los jefes y oficiales que se ven en el caso de cambiar de residencia...

El Sr. ministro de Fomento contestó al señor Salamanca que está dispuesto á dar las órdenes oportunas para que se activen los trabajos de canalización del Ebro, y que si necesario fuese otorgaría una prórroga á la compañía concesionaria.

El Sr. ministro de la Guerra dijo al Sr. Salamanca, que estaba dispuesto á traer los datos que pedía S. S. Se entró en la órden del día y se puso á discusión el dictamen de la comisión de presupuestos.

El Sr. Tudela continuó su discurso, ayer comenzado, pidió la reforma de cobranza de impuestos por medio de los municipios, y el impuesto sobre sal.

Contesta el Sr. Jove y Hévia, de la comisión, extendiéndose en consideraciones sobre los presupuestos de Ultramar, principalmente del de Marina.

Dice que las economías que propone el Sr. Tudela respecto al ministro de Hacienda, son contraproducentes.

Manifiesta que no puede contestar á S. S. con referencia al presupuesto de ingresos, porque no tiene los datos necesarios, que obran en poder de la comisión.

Se ocupa del proyecto de ley del arreglo de la Deuda, y dice que por su parte estaría dispuesto á hacer todos los sacrificios, y que llegaría, si posible fuese, á la venta de los museos, para que estas joyas del arte se extendieran por toda la tierra, y concluye rogando á la Cámara que apruebe el dictamen de la comisión.

El Sr. Tudela rectifica, ocupándose del presupuesto del Sr. Bravo Murillo.

El señor presidente interrumpe al Sr. Tudela, manifiesto que tiene la palabra sólo para rectificar.

Concluye diciendo que el Gobierno quiere contentar al país con sorprendentes teorías financieras, pero que en tanto no se inspire en la opinión, que exige economías, na la se conseguirá.

El Sr. Candau empieza su discurso describiendo las amarguras por que pasan los diputados que vienen á la Cámara á hacerse órganos de la reformas que reclaman de consuno la opinión general y los intereses del país.

Se ocupa de la adhesión de aquella al Gobierno hase convertido en obediencia ciega, un triste pensamiento se ha apoderado de su ánimo.

Dice que otra circunstancia que le retraía del debate sería la de que el señor ministro que se encuentra al frente del departamento ó jeto del debate, es políticamente un cadáver; pero el deber que le impone su patriotismo le obliga á tomar parte en tan vital cuestión.

Se ocupa de la época en que el Gobierno de S. M. terminó la guerra civil y sumó fuerzas, en tanto que por el abandono en que se hallan los más gra-

tes asuntos de la patria, el Gobierno va disminuyendo sus fuerzas y despojándose de las simpatías de la opinión pública.

Se ocupa del estado de nuestra Administración general, y dice refiriéndose al departamento de Justicia que existen procesos célebres que se incoaron hace seis ó siete años y aún siguen en el estado de sumario.

Define el tributo, y manifiesta que no es difícil probar en nuestro país que el tributo no es la remuneración de los servicios públicos, sino precisamente lo contrario.

El señor presidente interrumpe al orador manifestando que la teoría expuesta puede admitirse como conclusión científica, pero no de una manera práctica.

El orador dice que no le es dado discutir con el señor presidente, pero que si la teoría que ha expuesto se le admite como axioma científico, que continuará en su discurso.

Sigue explanando su tesis, y dice que el Gobierno no conoce la producción de nuestro país ni sus procedimientos, pues ha agobiado en los presupuestos que se discu en el concepto de industria, de propiedad, de riqueza pecuniaria, etc.

Se ocupa de los empleados que están á las órdenes del Sr. Cos-Gayon, y dice que no se han castigado las faltas que aquellos han cometido.

El Sr. Cos-Gayon: Es falso.

El Sr. Candau se rectifica en sus ideas y dice que contesta al Sr. Cos-Gayon en la forma que lo permite la Cámara, pero que en otra parte le contestaría como debe contestarse.

A la hora en que cerramos este artículo continúa el orador en el uso de la palabra, combatiendo el impuesto sobre la...

NOTICIAS GENERALES.

El señor ministro de Hacienda tuvo la franqueza de confesar en la comisión de presupuestos que no tendría la dignidad de ser ministro cuando se planteara los presupuestos.

Es posible que el general Palfio detenga su marcha á Canarias hasta que última la causa que se sigue por la capitania general de Madrid.

Parece muy en breve sefán elevadas á pleario algunas de las causas que se siguen á los tenidos últimamente en las posiciones militares de San Francisco.

Dice el Diario Español de anoche:

«Con referencia á datos autorizados podemos decir que hasta hoy, por conveniencia del servicio, se ha cambiado la residencia en situación de reemplazo á los señores siguientes:

- Coronates: D. Calisto Amarelles, destinado á Canarias; Sr. García Cibrera, á Melilla, comandante D. Marcelino Calvo, á Ibiza; capitán Sr. D. Pedro Benilla, á Alhucemas, D. Gerónimo Alvarez, á Lorroño; teniente D. Arturo Vadals, á Ibiza, y alferes D. Antonio Francés, á Girona y D. Tomás Mola, á Palma.»

El señor ministro de Hacienda indicó claramente su próxima salida del Ministerio; pero siendo obra suya los presupuestos que se discuten tiene interés en permanecer en el puesto que ocupa hasta que estos sean votados.

El señor marqués de San Carlos pide en su proposición contra las corridas de toros que no se permita por el Gobierno que las Diputaciones destinen cantidad alguna para la construcción de nuevas plazas.

Nos aseguran que la subcomisión de Hacienda, en su reunión de anoche, para ocuparse del presupuesto de ingresos, acordó reducir al 10 por 100 el recargo propuesto para los municipios mas importantes de España, excepción hecha del ayuntamiento de Madrid, que habrá de satisfacer por aquel concepto el 22 1/2 por 100.

El Sr. Bravo propuso, á lo que parece un recargo sobre los cafés, tertulias, casinos, sociedades de recreo y de naipes, billar, domo y ajedrez.

El Sr. Cánovas no quiere que se provea, por ahora, el gobierno del Banco de España, para desmentir los rumores de que se hizo eco algun periódico, suponiendo que el Presidente del Consejo tenia interés en que abandonase aquel cargo el Sr. Salaverría. De esta manera cree el Sr. Cánovas al menos el lo dice—dispensar una prueba de deferencia al último gobernador del Banco.

De una carta de Paris, que publica El Diario de Barcelona, tomamos este párrafo:

«Se han tomado providencias para contener las tentativas de propaganda revolucionaria en ciertos cuerpos del ejército. Se ha prohibido circular periódicos en los cuarteles bajo graves penas. Por desgracia, esas disposiciones quedan á veces sin efecto, porque los jefes de cuerpo suelen ser omisos en su cumplimiento. Es de temer, por lo tanto, que el desorden continúe, con lo cual puede venir mas á delante gravísimas consecuencias.»

El viernes se promovió algun tumulto en el colegio de medicina de Barcelona con motivo de no permitir que se examinaran los alumnos que habían alborotado y anticipado las vacaciones en el mes de diciembre, en cuyo caso también se encontraban los de otras varias facultades de aquella Universidad. Muchos escabrosos dijeron que ó examinaban lo hizo ó ninguno, y aunque el decano les hizo ver la inconveniencia de su petición y de su actitud, fueron poquísimos los que se presentaron. Posteriormente se recibió un telegrama accediendo á una instancia, favorablemente informada por el claustro que sobre esta asunto habían elevado á la superioridad los cursantes de medicina.

El movimiento, que á la vida pública, la ha traído solamente puede compararse en lo intenso, en lo presistente, en lo secular, á los movimientos geológicos que han producido la corteza de nuestro planeta y á las evoluciones y transformaciones de la vida que de forma en forma y de organización en organización, han llegado á producir lo mas perfecto que hay bajo el cielo. aquella esfera que puede contener sin quebrarse lo infinito, el humano cerebro. De la misma suerte que la materia de que estamos formados ha pertenecido á los gases, difusor antes de la existencia del planeta, como las nebulosas en la inmensidad, la sociedad á que pertenecemos ha estado virtualmente en las sociedades antiguas; y desde el principio de nuestra Era en las edades históricas pueden distinguirse cual los terrenos geológicos; y así como la edad que desde la irrupción germánica hasta el siglo undécimo se extiende es la edad de la (Se continuará.)

los Felipes en Holanda, y haber contribuido al establecimiento de la reforma religiosa, subió al trono de los Estuardos. Cuando la casa de Holanda se extinguió, la nación antepuso al heredero directo, legítimo y animoso de la corona que todavía sustentaba su derecho la Casa de Hannover, no porque fuera legítima, sino porque satisfacía á la voluntad nacional. Hasta los actos diplomáticos mas monárquicos resaltaban contra la antigua monarquía.

El tratado de Utrecht, por el cual se antepuso con la renuncia forzada de Felipe V el equilibrio europeo al derecho de nacimiento y la guerra de sucesión al trono de Austria, en la cual se revocaron principios escritos en las tradiciones y en las leyes tradicionales, concluyeron por virtud de esa fuerza de descomposición que bien puede llamarse una fuerza á un tiempo lógica y real, que ataca á todos los poderes decadentes, concluyeron de quebrantar el antiguo principio histórico. La monarquía se retiró de todo un continente,

del continente americano. La grande monarquía central de Europa rodó por las tablas del cadalso.

El Pontificado perdió su poder temporal, una de las bases de la sociedad antigua; el imperio austriaco, que constituía otra base fundamental también, salió de Alemania. Qué más! En la nación católica y monárquica por excelencia, en la nación española, no ha existido durante este siglo rey alguno que no haya sido alcanzado en su trono por la revolución. Carlos IV se vió obligado á abdicar á consecuencia del motin de Aranjuez; Fernando VII se vió dos veces cautivo, una de la revolución europea en Valenciennes, otra de la revolución española en Cádiz; María Cristina vió su renuncia humillada, en mil ochocientos treinta y seis, destruida en mil ochocientos cuarenta; Isabel II su trono humillado en mil ochocientos cincuenta y cuatro, destruido en mil ochocientos sesenta y ocho. Cuando un hecho histórico se repi-

te con esta simultaneidad y esta constancia, es porque ese hecho histórico obedece á una ley constante. Pues bien, la ley constante del siglo presente es la sustitución de los principios tradicionales por la soberanía nacional. Y la soberanía nacional tiene su expresión mas genuina, mas exacta, mas verdadera en el sufragio verdaderamente sincero, el sufragio dimanado de la categoría misma de los ciudadanos, en el sufragio verdaderamente expresivo de la conciencia pública, en el sufragio universal.

Yo bien conozco la objeción que á estas afirmaciones se opondrá, la objeción de que tal manera de concebir el sufragio es pura y simplemente de una escuela democrática. Pero á esa objeción respondió que la democracia no es un elemento social, no es un partido político, no es una clase, ni una casta, es toda la sociedad. ¡Sobervio el que quiera combatirla; pero mas soberbio todavía el que quiera personificarla!

TELEGRAMAS.

Londres 2. Continúan las lluvias en Rumania. Se teme que las operaciones vuelvan a interrumpirse nuevamente. Servia acentúa su hostilidad para con Turquía. Nuevas protestas del príncipe Milano han llegado a Constantinopla por las excursiones de Turcos armados. Paris 2. Se cree imposible la prorogación de la Cámara. La exactitud de las oposiciones será el pretexto para disolverla. Los legitimistas tienen orden de apoyar esta decisión. Paris 2. La Bolsa cerró: 3 por 100 francés, a 68, 90; 5 por 100 id., a 103, 80; exterior español, a 103, 8; consolidado inglés, a 94, 5, 16. Paris 2. Las detenciones verificadas ayer han producido cierto malestar. La Bolsa ha bajado. Aun no se sabe cuando marchará el mariscal a visitar los departamentos.

GACETILLAS.

O Locura o Santidad. — Esta fué la obra que se puo en escena anoche en nuestro coliseo, producción la mas acabada y la mas aplaudida del Sr. Echegaray, traducida ya al italiano, cuyo plan es un conjunto de problemas sociales que no pueden estar al alcance de inteligencias limitadas como la nuestra, razón por la cual no entramos de lleno en su exámen concretándonos únicamente a admirar la grandeza del pensamiento que guía al autor y las bellezas de que está sembrada toda la obra, con lo delicado del asunto, que hace conmover al corazón mas fuerte y empeternido. No somos nosotros seguramente los llamados a señalar y juzgar los rasgos mas característicos de la obra, porque en toda ella campea el mas profundo conocimiento del poema de la vida, en donde el hombre se vé arrastrado por esa multitud de vicios y preocupaciones que no le dejan obrar rectamente, y que la sociedad no desconoce, pero que ahoga el grito de justicia para seguir fidiendo culto a la mentira y al engaño. Por eso la obra del Sr. Echegaray nos parece un tanto exagerada, al mismo tiempo que de una excentricidad y un fatalismo desusado; pero en el fondo hay que convenir que es del todo verosímil, aunque por desgracia no sean muy generales ejemplos de virtud tan altos como nos enseña el protagonista de la obra a que nos referimos. ¿Y qué diremos de su ejecución? Diremos que el Sr. Mata estuvo a una gran altura, que es un verdadero actor de conciencia; una esperanza del arte, el único que posee la escuela de uno de nuestros inolvidables actores, el sublime, el inspirado, el inmortal Julian Romea; que a la Sra. Liron la encontramos inimitable, en el papel de Juana, haciendo un profundísimo estudio de la obra; hasta en sus menores detalles, arrancando nutridos aplausos y llegando hasta donde puede llegar una actriz que tiene conciencia de lo que hace y que sabe inspirarse en las producciones de los grandes géneos; que lo mismo la Sra. San Juan y la Sra. Aldalte, que los Sres. Valentin y Galé y demás actores que tomaron parte en el drama, estuvieron siempre a la altura de sus respectivos papeles, y que jamás hemos visto un cuadro mas completo ni mas acabado. Así lo comprendió la concurrencia que llamó a la Sra. Liron, en unión del Sr. Mata, repetidas veces al palco escénico en el primero y tercer acto, tributándoles una verdadera y espontánea ovación. En la pieza final Las dos joyas de la casa, el espectador pasó un buen rato y no se cansó de admirar los chistes y equívocos de que está sembrada toda ella, saliendo satisfecho de su ejecución, aunque es obra que se ha repetido diferentes veces. Creemos que el público premiará con grandes entradas los esfuerzos de la compañía dramática que hoy tenemos la fortuna de que actúe en nuestro teatro. Otra obra del Sr. Echegaray, no menos bella que la que acabamos de citar, en donde el autor vierte raudales de poesía La Esposa del Vengador, se pondrá esta noche en escena, y esperamos no faltarán los aficionados a las bellas letras, mayormente cuando no podemos

encontrar mejores intérpretes de estas obras que los artistas que mencionamos. Adelante. — El Alcalde accidental señor Matienzo ha ordenado a todos los agentes del Municipio, que no impongan ninguna multa como no sea en papel; cuyo talon recogerá la persona a quien se le exija por falta cometida en el peso del pan, carne, pescado etc. etc. por otro motivo análogo. Así me gusta. — Teniendo noticias el Presidente de la comisión de abastos, D. Antonio Martínez, de la muerte de una vaca, no descansó un momento hasta que a su presencia fué quemada y enterradas sus cenizas en sitio conveniente. Ahora lo que falta es que cada comisión, y cada Presidente de los demás ramos, cumplan con el deber que les está encomendado. Abogado. — Nuestro querido amigo el joven letrado D. Joaquin Vivas Salazar ha trasladado su estudio y bufete a la calle de Trajano número 2. Beneficio. — El sábado próximo se verificará el del Sr. Mata que ha elegido para esa noche el sublime drama titulado La Muerte Civil. Advertencia. — Al ocuparnos días pasados de las mejores llevadas a cabo en los baños de Lucainena, hicimos mención de una buena fonda, y si es verdad que esta existe es un deber nuestro dar a conocer a los que pretendan tomar esos baños, que dicha fonda permanece cerrada por no haber encontrado contratista que la sirva este año. Esta bonita. — Hemos visitado el jardín y claustros de nuestra Santa Iglesia Catedral que han sido adornados con magníficos cuadros religiosos y cuatro altares, vestidos con mucho lujo, é igualmente elegantes arañas colgadas de los arcos de los corredores del expresado jardín a cuyo alrededor se verificará esta tarde la procesión de la octava del Santísimo Corpus Christi, que promete estar muy concurrida de fieles para dar con su asistencia mayor esplendor a este acto solemne. Todas estas mejoras se deben al celo del Sr. Dean, secundado en sus propósitos por los Sres. Capitulares, que han creído conveniente introducir este año esa novedad en atención a que la plaza donde está situado el templo, no ha sido preparada este año por el Excmo. Ayuntamiento, como en los anteriores, debido sin duda al precario estado que atraviesa la Hacienda municipal. Ya estoy tranquilo. — A consecuencia de nuestras escitaciones, hemos sabido que por la Alcaldía se ha nombrado a uno de los Médicos titulares para que inspeccione el pe cado, carnes y frutas que se pongan a la venta, no permitiendo la del que se encuentre averiado ni el que sea nocivo y perjudicial para la salud pública. En Murcia ha sido tal la abundancia de atún, que a pesar del precio bajo a que se vendía no ha podido despacharse todo; habiéndose enterado por disposición de la autoridad, previo informe del inspector de carnes, sobre unas 40 arrobas próximamente. Administración Económica. — Se han recibido en esta Administración procedentes de la Dirección general de la Deuda pública, las inscripciones intrasferibles del 3 por 100 consolidado interior emitidas por bienes del 80 por 100 de propios a favor de las corporaciones siguientes: Albánchez, Alboloduy, Alsoduz, Alhabia, Alicun, Alhama, Almería, Antas, Abucena, Bayarque, Bazar, Bardar, Bentarique, Beires, Benahadux, Cuevas, Canjayar, Carboneras, Hércal Overa, Huécija, Huebro, Fines, Fijana, Illar, Instincion, Lucainena, Lijar, Mojacar, Maria, Nacimiento, Paterna, Purchena, Ragol, Roquetas, Santa Cruz, Sorbas, Senés, Seron, Santa Fé, Tabernas, Taberno, Velez Rubio, Velez-Blanco, Vera, Zurgena. Lo que se anuncia en este periódico, con objeto de que los citados municipios autoricen en papel de sello 11 y previas las formalidades correspondientes, persona que pase a estas oficinas a recoger las láminas que les pertenecan. Hallándose vacante el estanco de Velez, se pone en conocimiento del público, por medio de este periódico para que las personas a quienes pueda convenir solicitarlo, presenten sus licencias y hojas de servicios en el termino de quince dias. Urgente y Pildoras Holloway. — Mas Preciosos que el Oro. — A consecuencia del calor excesivo del

verano, la diarrea, la disenteria, y el cólera morbo arrebatan a los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye a los ancianos. En esos casos graves en que no pueden emplearse las medicinas internas, se obtendrán invariablemente un grande alivio frotando el abdomen con el Ungüento refrigerante de Holloway. La fricción debe ser frecuente y vigorosa, a fin de asegurar que alguna parte del bálsamo penetre por los poros del cutis. Este Ungüento calma la acción peristáltica y mitiga las penas físicas. Tanto los vómitos como los dolores de estómago cesan a su uso. Cuando la fruta ó los vegetales han sido causa de la dolencia conviene remover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dosis moderada de las Pildoras Holloway antes de acudir al Ungüento.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS. Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	Pts.	CENTS.
Fielato de Granada.	180	20
Idem del Puerto.	95	95
Idem de la Vega.	169	73
Idem de Murcia.	10	91
Idem Central.	77	27
Total.	534	06

Almería 6 de Junio de 1877. — El Alcalde interino, Matienzo.

AVISO. En los almacenes del puerto, frente al muelle, que forman esquina con la cuesta del mismo, donde empieza la carretera de la baja mar, hay a la venta una partida de petróleo de primera que se vende para el consumo de la población, con derechos pagados al por mayor y menor, hasta por cajas sueltas, a razon de setenta y cuatro reales una y de diez cajas en adelante a setenta y dos.

OBRAS DE FLAMMARION. Acaban de recibirse y son: La pluralidad de mundos habitados. — Los mundos imaginarios y los mundos reales. — Dios en la naturaleza. — Contemplacion científica. Historia del cielo. — Lumen. Narraciones del infinito. — La Atmosfera. — Las maravillas celestes. Esta imprimiéndose para recibirse de un momento a otro Las tierras del cielo. Y se continuará recibiendo todo lo nuevo que salga, tanto de este eminente escritor como de otros. Tambien se han recibido los artículos que han faltado del Catálogo repartido. Le resta poco tiempo que estar aquí.

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima de Almería. Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 4 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Javeá, balandra Perla, Española.
De Denia, id. Maria, id.
Ademas dos Laudes de diferentes puntos.

DESPACHADOS.
Para Cádiz, balandra Perla, Española.
Para Id., id. Maria, id.

Además cuatro Laudes para diferentes puntos. ESPECTACULOS. TEATRO PRINCIPAL. Gran función para hoy 7 de Junio de 1877. (8. de abono.) 1.ª Sinfonia. 2.ª El grandioso drama en 3 actos, titulado LA ESPOSA DEL VENGADOR. 4.ª La chistosa comedia en un acto, nominada ROBO DOMESTICO. A las ocho y media. Entrada a la localidad, 4 rs. = Idem al paraiso, 2 rs.

ULTIMA HORA. El batallón de Santander, de ejército de Cuba, ha cogido el parque de artillería del cabecilla insurrecto Vicente Garcia.

Las causas instruidas con motivo de la última abortada conspiracion se elevarán a plenario de un momento a otro. Han conferenciado hoy con el ministro de la Guerra los generales señores marques de Novaliches y Lopez Domínguez. Leemos en El Cronista: Decia anoche El Diario Español: «Segun telegrama de esta madrugada, anoche, a las once, una partida de gente armada cortó la línea férrea de Andalucía, cerca de Linares. Inmediatamente que las autoridades civiles y militares tuvieron noticias del hecho salieron fuerzas de la Guardia civil de Sevilla y de Granada en persecución de dicha partida. A estas horas, según cálculos fundados, estará restablecida la circulación de trenes por la indicada línea. A ultima hora se han recibido telegramas oficiales en que se le manifiesta al Gobierno que ninguna de las fuerzas perseguidoras de la partida ha logrado avistarla, lo cual prueba que es un hecho aislado sin importancia, pues se cree, y con razon, que despues de causar el daño se han disuelto. Otro diario de la mañana amplia la noticia en los siguientes términos: «Ampliando los noticias que dimos anoche acerca de los desperfectos cometidos en la línea telegráfica y en el ferrocarril de Andalucía diremos que carece de importancia el hecho. Redúcese a que unos cuantos hombres han levantado un solo rail y cortado algunos postes de telegrafo cerca de Vilches. Los desperfectos fueron inmediatamente reparados sin que se suspendieran para nada el servicio. La Guardia civil de aquel punto y los compañías de infantería se han encargado de la persecución de los autores de dicho suceso, que revela la importancia de los mal avenidos con la tranquilidad pública. Contra la partida que realizó la hazaña de levantar un rail, poniendo en peligro la vida de muchos viajeros, sin averiguar siquiera si son ministeriales todo el rigor de la ley nos parece escaso. Algun diario centralista deduce de las declaraciones hechas por el Sr. Barzanallana en el Congreso, respecto a que un compromiso de honor le obliga a continuar en el Ministerio en tanto que se discuten los presupuestos, que una vez terminada dicha discusión abandonará su cátedra. Las noticias de Cuba que recibimos por el último correo, alcanzan al 15 de Mayo. Las operaciones militares proseguian con éxito creciente y todo hacia esperar la próxima y completa pacificación del pais. Esta noche se reunirán nuevamente bajo la presidencia del ministro de Estado, los vinicultores interesados en la rebaja de los derechos que ha impuesto Inglaterra a nuestros caldos.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

A PLAZOS

desde 500 reales

ó AL CONTADO

450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS

DESDE

10 reales semanales

ó AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de

LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones.

Toda Maquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6, ALMERIA.

Alicante. Almas, 5.
Avila. San Segundo, 16.
Bajoz. San Juan 32.
Barcelona. Puerta del Angel-Boria
Bilbao. Arrenal, 16.
Burgos. Espoon, 44.
Caceres. Pintores, 23.
Cadiz. Columela, 20.
Córdoba. Ayuntamiento, 14 y 16.
Coruña. Real, 18.
Cuenca. Carretería 107.
Gerona. Plaza de la Constitución.
Guadal. Mayor Alta, 5.
Huelva. Concepcion, 12.
Leon. Rua, 13.
Lérida. San Antonio, 9.
Logroño. Mercado, 23.
Madrid. Carretas, 35.
Málaga. Duque de la Victoria, 1.

Orense. Paz, 30.
Palencia. Mayor, 21.
Palma de Mallorca. Bolsería, 18.
Pamplona. Plaza del Castillo, 49.
Salamanca. Corriño 2.
St. Cruz de Tenerife. Sol, 39.
Segovia. Cinería, 8.
Sevilla. O'Donnell, 5.
Tarragona. B.º de la Misericordia, 4.
Teruel. Nueva, 16.
Valencia. M.º, 53 y 55.
Valadolid. Acerca de S. Francisco.
Vigo. Príncipe, 26.
Victoria. General Alava, 2.
Zamora. Rencva, 18.
Zaragoza. Alfonso 1, 41.

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA,

DEDICADA EXCLUSIVAMENTE

A LAS PROVINCIAS DE ANDALUCIA Y ESTREMADURA.

Dirección general en Sevilla, San Isidoro 24.

GARANTIAS.

Capital social. Rtas. 10.000.000.
Fondos de reserva y primas á cobrar. 3.144.684. 28
Total. 13.44.684. 28

SINIESTROS PAGADOS.

Por 282 ocurridos hasta 31 de Diciembre de 1876. Rvn. 1.440.792. 92
Esta Compañia admite al seguro en su total valor, y bajo primas muy reducidas, los edificios objetos de comercio, cortijos, arbolado, cosechas y demás que constituyen la propiedad, tanto rústica como urbana.—Los siniestros se pagan á los quince

días de aprobados, por el Consejo de Administración.—Representante en esta provincia, D. Ubaldo Orelazo, Aljibes 10.

TINTURA ANTI-EPILEPTICA AMERICANA, DEL DOCTOR PEREZ.

Premiado en los Estados-Unidos por la Facultad de Medicina y Cirujía de Filadelfia.

Este precioso medicamento compuesto de sustancias sumamente inofensivas, es hoy el verdadero específico infalible para la curación radical y pronta de la Epilepsia. (vulgo Alferencia ó mal de corazón, designada en Cataluña con el nombre de mal de San Pau) y toda clase de convulsiones espasmódicas, por antiguas y rebeldes que sean, y aunque el enfermo se halle en el periodo de completo idiotismo, puede recuperar sus facultades intelectuales, teniendo la constancia de tomar exactamente la Tintura anti-epiléptica americana del doctor Perez, según la instrucción detallada que acompaña á cada botella, precio de cada una, 50 rs.

Véndese en Almería farmacia del Sr. Gomez Talavera, calle del Hospital.

Advertencia. En la primera botella encontrarán los enfermos una mejora notable; pero si no siguen con estricta exactitud tomando el medicamento como indica el método, volverán al estado primitivo.



DESCUBRIMIENTO.

NO MAS ASMA, NI TOS, NI SOFOCACION POR LOS

POLVOS DEL DR. CLERY.

Depósito general en España: Compañia Ibero-Universal, Precios, 74 duplicado, piso primero.

INJECTION BROU

ventor. BROU, boulevard Magenta, 158. Almería, Gomez Talavera

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método: 20 años de éxito. Paris, en casa del inventor.)

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse si los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos que tosen, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento de hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

Se vende con equidad un cortijo compuesto de tierra de riego y secano, con dos balsitas, muchos árboles frutales, olivos parras y un gran pencar de chumbas Casa Cortijo y cuadra, jurisdicción de Nijar, situado entre el Sotillo y la Torre de Calfiguera y linda por el N. con Don Felipe Vilches, levante dicha torre, Norte Cerro del fraile y Sur el mar donde tiene una caia de embarque y desembarque.

Se vende un piano de mesa en muy buen estado; se da muy barato.

IDIOMA INGLES. Se dan lecciones de dicho idioma en casa del Profesor (un Inglés.) Plaza de Flores, núm 7, y tambien se hacen traducciones y contestaciones de cartas y otros documentos.

CUERDAS SUPERIORES DE ABACA. Impermeables, de todas dimensiones y fabricadas espesamente para las minas, buques, norias y parrales, tan resistentes como las de cañamo y á precios sumamente módicos. Depósito, malecon alto núm. 4 señores Fischer y Luch.